



## COMUNICADO OFICIAL # 1

### DEPARTAMENTO DUAL

Estimado Estudiante y apoderado:

Junto con saludarles cordialmente, les damos la más cordial bienvenida a este nuevo año académico 2026. Esperamos que este periodo sea una instancia de aprendizaje significativo y crecimiento tanto personal como profesional.

Informamos a ustedes que, actualmente, nos encontramos a la espera de la aprobación de la resolución oficial por parte del Ministerio de Educación, la cual valida el desarrollo del programa de Formación Dual para el presente año.

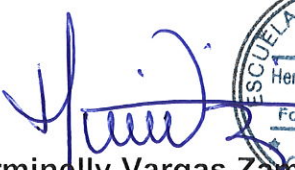
Debido a lo anterior, y hasta contar con dicha resolución vigente, **los estudiantes no podrán asistir a sus respectivas empresas.**

En consecuencia, durante la próxima semana y/o hasta que se regularice esta situación, todos los estudiantes deberán asistir al establecimiento educacional, donde se continuarán desarrollando actividades formativas y de preparación para su futura incorporación al proceso dual. **En este contexto, los estudiantes de los cursos ABC deberán asistir en jornada de 08:00 a 12:30 horas, desde el martes 3 hasta el viernes 6.**

Agradecemos su comprensión frente a esta situación, la cual responde a procesos administrativos del mineduc y el establecimiento, y reiteramos nuestro compromiso con una formación de calidad para cada uno de ustedes.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Atentamente.

  
  
**Herminelly Vargas Zambrano**  
**Jefa de formación Dual**  
[hevargas@educagrafica.cl](mailto:hevargas@educagrafica.cl)  
**Febrero 2026.**

